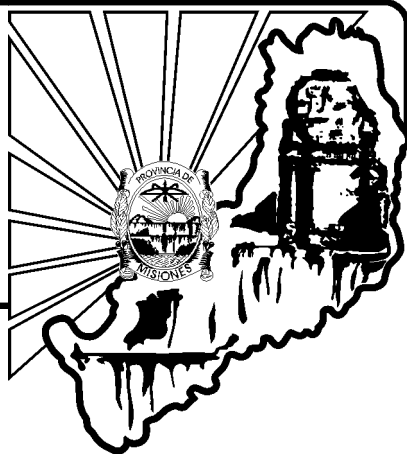


BOLETIN OFICIAL **de la Provincia** **de Misiones**



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguientes no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXI Nº 14733

POSADAS, LUNES 30 DE JULIO DE 2018

EDICION DE 12 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DIAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Leves: IV - Nº 82 y VI - Nº 208	
Decretos N°s.: 1005 y 1004	Pág. 2 y 3.
Decreto Completo N°: 925	Pág. 3 a 5.
Decreto Sintetizado N°: 845	Pág. 5.
Expedientes a Sentencia:	Pág. 6.
Sociedades:	Pág. 7.
Edictos:	Pág. 7 a 10.
Convocatorias:	Pág. 10 y 11.
Licitaciones:	Pág. 11 y 12.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN LEYES

LEY IV - N° 82

LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA DE MISIONES

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1.- Sustitúyese el Artículo 1 de la Ley IV - N.º 40 (Antes Ley 4448), el que queda redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1.- Créase la Comisión del Mercado Común del Sur, Integración Regional y Asuntos Internacionales, de carácter permanente, en el ámbito de la Cámara de Representantes de la Provincia”.

ARTÍCULO 2.- Sustitúyense los Incisos a) y d) del Artículo 2 de la Ley IV - N.º 40 (Antes Ley 4448), el que queda redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 2.- Son objetivos y principios para su interpretación y reglamentación los siguientes:

a) propiciar acciones legislativas relativas a procesos de integración política, social, institucional, cultural, educativa, científica, tecnológica, estratégicas y de seguridad entre los estados partes de cualquiera de los procesos de integración regional; d) organizar y ordenar la legislación vigente en materia del Mercado Común del Sur, integración regional y relaciones internacionales”.

ARTÍCULO 3.- Incorporáse el Inciso f) al Artículo 3 de la Ley IV - N.º 40 (Antes Ley 4448), el que queda redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 3.- A los fines del cumplimiento de sus objetivos, la Comisión tiene las siguientes facultades: organizar anualmente eventos relativos a los asuntos internacionales en los que estén involucradas la República Argentina y la provincia de Misiones, con participación de universidades nacionales o extranjeras, de organismos no gubernamentales nacionales o extranjeros y de personas de reconocida trayectoria en asuntos internacionales y de integración”.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Posadas, a los doce días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

ROVIRA - Manitto

DECRETO N° 1005

POSADAS, 27 de Julio de 2.018.-

TÉNGASE por Ley de la Provincia de Misiones, la norma sancionada por la Cámara de Representantes IV - N° 82 Cúmplase, comuníquese, dése al Registro Oficial y pase al Ministerio de Coordinación General de Gabinete a sus efectos.-

PASSALACQUA - Pischik

DIRECCIÓN GENERAL DE

COORDINACIÓN LEGISLATIVA:

Registrada la Ley IV - NÚMERO OCHENTA Y DOS (IV - N° 82).-

GÓMEZ VIGNOLLES

LEY VI - N° 208

LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA DE MISIONES

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1.- Institúyese al Parador 3 de Mayo del municipio Garuhapé como Sede Permanente de la “Fiesta Provincial de los Envasados y Productos Artesanales Regionales”, la que se celebra en el mes de julio de cada año.

ARTÍCULO 2.- Promociónanse las actividades tendientes a valorar y propagar el trabajo del valor agregado en origen de los productos envasados y artesanales misioneros, llevadas a cabo en la Fiesta Provincial de los Envasados y Productos Artesanales Regionales.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Posadas, a los doce días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

ROVIRA - Manitto

DECRETO N° 1004

POSADAS, 27 de Julio de 2.018.-

TÉNGASE por Ley de la Provincia de Misiones, la norma sancionada por la Cámara de Representantes VI - N° 208 Cúmplase, comuníquese, dése al Registro Oficial y pase al Ministerio de Coordinación General de Gabinete a sus efectos.-

PASSALACQUA - Pischik

DIRECCIÓN GENERAL DE

COORDINACIÓN LEGISLATIVA:

Registrada la Ley VI - NÚMERO DOSCIENTOS OCHO (VI - N° 208).-

GÓMEZ VIGNOLLES

DECRETOS COMPLETOS

DECRETO 925

POSADAS, 11 de Julio de 2018.-

VISTO: El Expediente N° 2000-1036/2.018- M.G., caratulado: “MINISTERIO DE GOBIERNO - ELEVA CONVENIO DE COMODATO CON LA FIRMA LA VERDAD S.R.L.”, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el CONVENIO DE COMODATO se ha suscripto entre la Provincia de Misiones, representada en ese acto por el Señor Ministro Secretario de Gobierno, Dr. Marcelo Gabriel PEREZ, con domicilio legal en calle Félix de Azara N° 1749, de la Ciudad de Posadas, denominada en adelante la “Comodante - Usuaría”, por una parte, y por la otra la firma La Verdad S.R.L., representada por su gerente Daniel Alfonso DUARTE, con domicilio legal en Avenida Rademacher N° 3715, de la Ciudad de Posadas, denominada en adelante “Comodataria-Usuaría”;

QUE, el objeto del presente Convenio es instalar en un plazo de sesenta días, una torre, propiedad de la “Comodante-Usuaría”, en el predio sito en Avenida Sarmiento N° 830, de la Ciudad de Oberá, donde actualmente funciona la Seccional Primera, dependiente de la Unidad Regional II de la Policía Provincial, para que sean usadas por la Policía de la Provincia de Misiones, y para el funcionamiento del Canal 2 “El Canal de Todos” y Radio Noticias 21.3 y/o para antenas que sean propiedad de Datamet S.R.L.;

QUE, el mismo requiere el acto administrativo que lo incorpore al ordenamiento jurídico provincial mediante su pertinente aprobación y publicidad;

QUE, el Poder Ejecutivo se encuentra facultado para ello, a través de lo establecido en el Artículo 116° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

DECRETA:

ARTICULO 1°.- APRUEBASE el CONVENIO DE COMODATO suscripto entre la Provincia de Misiones, representada en ese acto por el Señor Ministro Secretario de Gobierno, Dr. Marcelo Gabriel PEREZ, con domicilio legal en calle Félix de Azara N° 1749, de la Ciudad de Posadas, denominada en adelante la “Comodante - Usuaría”, por una parte, y por la otra la firma La Verdad S.R.L., representada por su gerente Daniel Alfonso DUARTE, con domicilio legal en Avenida Rademacher N° 3715, de la Ciudad de Posadas, denominada en adelante “Comodataria-Usuaría”; cuyo original compuesto de 2 (dos) ejemplares forman parte del presente Decreto.-

ARTICULO 2°.- REFRENDARA el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3°.- REGISTRESE, Comuníquese, dese a publicidad. Tomen conocimiento, Ministerio de Gobierno, La Verdad S.R.L., Jefatura de Policía de la Provincia de Misiones. Cumplido. ARCHIVESE.-

PASSALACQUA - Pérez

CONVENIO DE COMODATO

Entre la Provincia de Misiones, representada en este acto por el Señor Ministro Secretario de Gobierno, Dr. Marcelo Gabriel PEREZ, con domicilio legal en calle Félix de Azara N° 1749, de la Ciudad de Posadas, denominada en adelante la “Comodante-Usuaría”, por una parte; y por la otra la firma. La Verdad S.R.L., representada por su gerente Daniel Alfonso Duarte, con domicilio legal en Avenida Rademacher N° 3715, de la Ciudad de Posadas, denominada en adelante “Comodataria-Usuaría”, convienen en celebrar el presente acuerdo, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La “Comodataria-Usuaría” se compromete a instalar en un plazo de 60 días, una torre de su propiedad en el predio de la “Comodante-Usuaría” sito en Avenida Sarmiento N° 830, de la ciudad de Oberá, donde actualmente funciona la Seccional Primera, dependiente de la Unidad Regional II de la Policía Provincial.

SEGUNDA: Las partes contratantes establecen que la torre será usada libremente por la “Comodante-Usuaría” y la “Comodataria-Usuaría”, para instalar en la misma antenas, la primera de las partes con el fin de que sean utilizadas por la Policía de la Provincia de Misiones y la segunda parte contratante, para el funcionamiento del Canal 2 “El Canal de Todos” y Radio Noticias 21.3, ambos de su propiedad, y/o para antenas que sean propiedad de Datonet S.R.L.

TERCERA: La instalación y el mantenimiento de la torre en cuestión, propiedad de La Verdad SRL, estará a cargo exclusivamente de la propietaria, durante todo el tiempo que dure el presente comodato, que las partes contratantes lo fijan por el lapso de tiempo de vida útil de la “Torre”. Siendo prorrogable el presente por el recambio de la “Torre” respectiva, todas las veces que así resulte de interés para las partes contratantes.

CUARTA: La “Torre” que se instalará, propiedad de La Verdad S.R.L., comprende: un mástil de acero galvanizado, homologado, de 35 cm. de cara, en tramos de 6 metros; con acople por bridas soldadas en ambiente inerte. Se instalarán un total de 11 tramos, dando un total de 66 metros. Pudiendo ser ampliada la Torre oportunamente. Asimismo componen este sistema, cuatro anclajes también galvanizados y homologados, sobre los cuales se instalarán los sistemas de riendas de acero, herrajes, bulones, accesorios y con todos los aisladores necesarios para los sistemas radiantes que se instalen en la torre que se detalla. También se instalará en la torre, un sistema de balizas, el cabo de seguridad y la puesta a tierra como asimismo el pararrayo de la misma. Siendo necesario para el funcionamiento de la Torre y las actividades de Los Contratantes, una casilla para los equipos respectivos. La Verdad S.R.L, construirá a la misma, estableciéndose que ambas partes pondrán sus equipos en la casilla.

QUINTA: Las partes, “La Comodante-Usuaría” y la “Comodataria-Usuaría” establecen que el presente contrato no tendrá costo alguno en dinero por ningún motivo, derivado del presente: ni de alquileres, ni costos de uso, ni costos de mantenimiento ni por ningún concepto que pudiera existir ahora ni hacia el futuro. Entendiendo que se establece en función del interés común y el bien público que tendrá la comunidad de la Provincia.

SEXTA: Cualquier controversia que pueda derivar del presente, será sometida por las partes a amigables componedores, siendo sus resoluciones definitivas para las partes pero no vinculante, y en caso de ser necesaria la judicialización, la cuestión será sometida a los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Posadas.

SEPTIMA: “Las Partes” establecen que se contratará un seguro de responsabilidad civil, el que cubrirá cualquier evento o siniestro que pueda causar la “Torre”. El seguro será contratado y pagado por la “Comodataria-Usuaría”, conforme a las pautas comerciales del mercado asegurador.

OCTAVA: el presente contrato será posteriormente ratificado por el Poder Ejecutivo Provincial, que dictará el instrumento legal respectivo dentro de los 30 días del presente, quedando sin ningún efecto en caso contrario.

En la Ciudad de Posadas, a los días del mes de Mayo del año 2018, firman el presente de común acuerdo “Las Partes”, en dos copias del mismo tenor y a los mismos efectos.

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 845

POSADAS, 02 de Julio de 2018.-

ARTICULO 1°.- DECLÁRESE, operada la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA del dominio a favor del Consejo General de Educación, CUIT 30-65913433-7, del inmueble ubicado en la Provincia de Misiones, que según Plano de Mensura N° 35807, confeccionado por el Agrimensor Alejandro Ernesto VADILLO, Matrícula Profesional N° 28. Aprobado y Registrado en la Dirección General de Catastro el 15 de Noviembre 1999; el que se halla identificado como: Lote 45- de la Mensura Particular Con Fraccionamiento - Remanente R-2 del Plano N° 33282 (D.G:C) -Fracción II- Colonia El Alcázar- Municipio El Alcázar -Departamento Libertador General San Martín - Provincia de Misiones. Inmueble que describe la forma de un polígono irregular de Seis lados, que partiendo desde un punto en dirección Sud-Este se mide un lado de 149. 81 metros que linda con parte del Lote 44 y desde este punto en dirección Sud se mide un lado de 98.55 metros, encerrando un ángulo interno 101° 01'10"y desde este punto en dirección Sud-Oeste se mide un lado de 87.44 metros que linda con calle de 15 metros de ancho que lo separa de parte del Lote 32 encerrando un ángulo interno de 95°30' 55" y desde este punto en dirección Sud-Sud - Oeste se mide un lado de 65.44 metros que linda con calle de 15 metros de ancho que lo separa de parte del Lote 30 encerrando un ángulo interno 185°12'46" y desde este punto en dirección Norte se mide un lado de 41.85 metros que linda con calle de 15 metros metros de ancho que lo separa de parte del Lote 38 encerrando un ángulo 82°27' 36". Y desde este punto en dirección Nor-este se mide un lado de 106.14 metros que linda con calle de 15 metros de ancho que lo separa de parte del Lote 38 encerrando un ángulo interno 173°15', hasta llegar al punto de partida encerrando un ángulo interno de 82°33'33"formando así la figura descripta. siendo su Poseedor el Consejo General de Educación.- Provincia de Misiones.-

ARTICULO 2°.- INSCRÍBASE, en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones, a favor del Consejo General de Educación, CUIT 30-65913433-7, el inmueble identificado como: Lote 45 Subdivisión Remanente R-2- Fracción II - Colonia. El Alcázar Puerto Rico -Municipio El Alcázar - Departamento Libertador General San Martín, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 10 - Municipio 29 - Sección 011 - Chacra 0000 - Manzana 0000 - Parcela 0478 - Conforme al Plano de Mensura N° 35807; Tomo 328, Folio 82 Partida Inmobiliaria N° 17889. Con una superficie según plano de 1Ha. 83 a 81ca.y según título de OHa.-

ARTICULO 3°.- FACULTASE, al Señor Director General del Consejo General de Educación a suscribir la correspondiente Escritura Traslativa de Dominio por Prescripción, ante la Escribanía General de Gobierno, cumplimentándose por dicho organismo los Artículos 8° y 9° del Decreto N° 1.731/79.-

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO LABORAL N° 1

Expediente en estado de dictar sentencia

EXTE. N°	Expedientes en estado de sentencia al 18/07/2018	ENT. SENT.	LABORAL N° 1
	CARÁTULA		Y VENCIMIENTO
3917/2012	RAMIREZ EMILIA MAGDALENA C/ MIGUELES LILIANA MARIA S/ Inmemorización por Despido y Reclamo Salarial	suspendido	Oficio J. Civil
6734/2014	BENTZ MARIO ALBERTO C/ BOLDI SRL S/ Otro S/ Cobro Créditos Laborales - Arts. 76-171 - Ley XIII. 2	suspendido	Oficio J. Instr. 7
12320/2014	GABILUN JORGE EDUARDO C/ SANATORIO ROSIGLIA SA S/ Cobro Créditos Laborales - Arts. 76-171 - Ley XIII. 2	suspendido	Oficio J. Instrucc. 6
1508/2016	CHEREA LEONARDO C/ IGLESIA EVANGELICA SANABELEA DE DIOS S/ Cobro Créditos Laborales - Arts. 76-171 - Ley XIII. 2	suspendido	Trámite de recurso
4684/2015	MEINZ GUSTAVO FERNANDO C/ BROCAVAL SA S/ Cobro Créditos Laborales - Arts. 76-171 - Ley XIII. 2	suspendido	Oficio J. Instr. 2
11984/2016	ETINES GUSTAVO FERNANDO C/ BROCAVAL SA S/ Cobro Créditos Laborales - Arts. 76-171 - Ley XIII. 2	suspendido	Oficio Banco
36625/2016	DURE DANIEL ERNESTO C/ ASSOCIART SA Y Otros S/ Acción Indemnizatoria y Derivada de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional	suspensión	Medida Of. s/ AFP para calcular de BM
69913/2016	ROS RAMON AREL C/ PREVENCIÓN ART SA S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas ART 233 - C.F.U.	suspendido	Medida para calcular de BM
11192/2012	MESA SILVIO ORLANDO C/ LIBERTY ART SA S/ Laboral - Accidente de Trabajo y Daños y Prejuicios	suspendido	Medida para calcular de BM
6736/2015	MACEDO RAUL ABEL C/ LIBERTY ART SA S/ Art. 233 Ley XIII. 2. Abrev. por Diferencia en Prestación Ley 24557 26773 Días Reglamentarios	suspensión	Medida para mejor proveer. aclaratoria de pericia.
8988/2014	OLIVERA RICARDO DANIEL C/ PROVINCIA ART SA S/ Acción Indemnizatoria y Derivada de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional	suspendido	medida p/ acreditar 223
7660/2014	MARQUEZ MARIA ISABEL C/ MILLER SRL S/ Cobro Créditos Laborales - Arts. 76-171 - Ley XIII. 2	suspendido	con providencia y despacho
7843/2013	VIVEROS CARLA DANIELA C/ ECONSULT SRL Y Otros S/ Cobro Créditos Laborales - Art. 69-126 - Ley XIII. 1	suspensión	Medida para mejor proveer. Of. lab. 3
15692/2013	AYALA MIGUEL ANGEL C/ IHRENKUS SA S/ Cobro Créditos Laborales - Art. 69-126 - Ley XIII. 1	suspendido	incidentes no resueltos
28516/17	RAMIREZ HECTOR GERARDO C/ SWISS MEDICAL GROUP ART SA S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	21/06/18	25/07/18
14119/18	CAJUZUK JOAQUIN ANBAL C/ TOTAL CENTER SRL S/ Acciones Laborales Abreviadas	21/06/18	26/07/18
55565/2017	ALEFONZO ELBA CRISTINA C/ CONSEJO GENERAL DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE MISIONES S/ Acciones de Amparo	22/06/18	27/07/18
118474/2015	DE LIMA YOLANDA RAQUEL C/ MONDELO ITALIA E/ ZABETH Y Otros S/ Cobro Créditos Laborales - Arts. 76-171 - Ley XIII. 2	01/06/18	30/07/18
83052/2015	ROMERO MARCOS ADRIAN C/ CANARIA HISPANA SA U T E S/ Cobro Créditos Laborales - Arts. 76-171 - Ley XIII. 2	19/06/18	30/07/18
9809/2016	DA SILVA HECTOR SEBASTIAN C/ ASSOCIART SA S/ Acción Indemnizatoria y Derivada de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional	25/06/18	30/07/18
27362/2018	MONTELEONARDO PABLO C/ IT CONSULTING SRL S/ Acciones Laborales Abreviadas	25/06/18	30/07/18
13362/2016	FLORES CASIMIRO C/ PREVENCIÓN ART SA S/ Acciones por Accidentes Laborales de trámite ordinario	26/06/18	31/07/18
66572/15	AQUINO HECTOR RAMON C/ LA SEGUNDA ART SA S/ Acción Indemnizatoria y Derivada de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional	19/06/18	01/08/18
3517/2013	ANDINO JUAN CARLOS C/ NORTEC CONSTRUCCIONES SRL Y Otros S/ Cobro Créditos Laborales - Art. 69-126 - Ley XIII. 1	09/06/18	02/08/18
49754/2015	AQUINO SERGIO JORGE C/ PROVINCIA ART SA S/ Acción Indemnizatoria y Derivada de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional	21/06/18	02/08/18
78332/2016	GIMENEZ LEONARDO C/ PROVINCIA ART SA S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas ART 233 - C.F.U.	28/06/18	02/08/18
91197/2015	ROSA CARLOS C/ EMPRESA BENIGNA S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	29/06/18	03/08/18
37412/2016	TORRES GUILLERMO JAVIER C/ GALENO ART SA S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	02/07/18	03/08/18
117851/2016	DIAZ CHRISTIAN GUSTAVO Y Otros C/ CITY SA Y HOTEL CITY S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	11/06/18	07/08/18
89947/2017	VELAZQUEZ DARIO RAMON C/ GALENO ART SA S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	04/07/18	08/08/18
118842/2016	BRETZ PERALTA EUGENIO C/ GALENO ART SA S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	04/07/18	08/08/18
128416/2016	GARRY CARLOS CESAR C/ SWISS MEDICAL ART SA S/ Art. 233 Ley XIII. 2. Abrev. por Diferencia en Prestación Ley 24557 26773 Días Reglamentarios	04/07/18	08/08/18
1339515/2015	ACOSTA MARTIN ROBERTO C/ SWISS MEDICAL GROUP ART SA S/ Acción Indemnizatoria y Derivada de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional	05/07/18	09/08/18
70914/2015	MARQUEZ JUAN RAMON C/ SUCCESORES DE ALEJANDRO HILARIO ROYO Y Otros S/ Laboral	06/07/18	10/09/18
935/2012	DRAHANCHIK SERGIO GUIDO C/ FABIANO CONFECCIONES SRL S/ Cobro Créditos Laborales - Arts. 76-171 - Ley XIII. 2	15/07/18	15/09/18
13361/2014	SZDLOSKI MARTIN ENRIQUE C/ EXPRESO SINGER S A T S/ Cobro Créditos Laborales - Arts. 76-171 - Ley XIII. 2	19/06/18	15/09/18
79867/2015	AYALA HILDO ROMAN C/ MARTIGNONI HINOS SRL S/ Arts. 209-206 Ley XIII. 2	27/06/18	23/09/18
131989/2016	GOMEZ ALBERTO RUBEN C/ KURASZ LUIS MARTIN S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	03/07/18	26/08/18
7411/2012	CUADRAS MARCELO RAMON C/ CRUCERO DEL NORTE SRL Y Otros S/ Indemnización art. 212	04/07/18	30/08/18
49182/2017	CORREIA SILVA A. DO LAURELINO C/ LUIS DAIN ROGELIO S/ Cobro Créditos Laborales - Arts. 76-171 - Ley XIII. 2	06/07/18	03/09/18

Dra. Mónica Nancy Barrera. Secretaria.-
PS13265 V14733

SEGUNDA SECCIÓN

SOCIEDADES

NUESTRA CARNE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. Gabriela F. Canalis, a cargo del Registro Público sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, planta baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el boletín oficial, que en los autos caratulados “EXPTE: N° 133533/2017 S/ CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES”.-

Inscripta en el Registro Público de Comercio de Posadas bajo el N° 130 del folio 814/825 del Libro N° 5/2007 de Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en avenida Transito Cocomarola N° 7336.-

Que el día 3 de Noviembre del 2017 el CEDENTE, el Sr. MARIANO RAFAEL GÓMEZ, D.N.I. 26.961.022, argentino, de estado civil soltero, domiciliado en Manzana 185 casa D7, Barrio A4 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, VENDE, CEDE y TRANSFIERE un mil (1000) cuotas que le pertenecen de la sociedad (“NUESTRA CARNE S.R.L.”), al CESIONARIO el Sr. ABEL MOTTE, D.N.I. 16.395.158, de estado civil casado, con domicilio en calle Bethoven N° 1657 de la ciudad de Posadas.-

El cedente, CEDE, VENDE y TRANSFIERE a la CESIONARIA un mil (1000) cuotas partes de LA SOCIEDAD representativas del diez por ciento (10,00%) del capital social del valor nominal de Pesos diez (\$) 10) cada una. La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de pesos doscientos mil (\$) 200.000).-

Como consecuencia, la sociedad queda conformada por los siguientes socios: Sr. ABEL MOTTE, argentino, D.N.I. 16.395.158 de estado civil casado, con domicilio en calle Beethoven N° 1657, el Sr. JULIO FEDERICO STACCO, argentino, D.N.I. 25.361.165, de estado civil casado, domiciliado en calle Laprida N° 3046, la Srta. YAMILA AYELEN MOTTE, argentina, D.N.I. 36.410.186, de estado civil soltera, domiciliada en calle Beethoven N° 1657 y la Srta. MAIA VANINA MOTTE, argentina, D.N.I. 36.409.489, de estado civil soltera, domiciliada en calle Beethoven N° 1657, todos de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 06 de Julio de 2018. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP102385 \$ 350,00 V14733

EDICTOS

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, sito en avenida Santa Catalina 1735, P.B., Posadas, en autos “EXPTE. 47832/2018 - GÓMEZ ROBERTO OSBALDO S/ SUCESORIO”, CITA por treinta días a herederos y acreedores del causante a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres días. Posadas, 21 de Junio de 2018. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP102362 \$ 210,00 E14731 V14733

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Nérida Mirta S. de Menéndez Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 Planta Baja de esta ciudad de Posadas CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de KRIEGER HOLDEMAR HORACIO D.N.I. N° 17.171.054 en autos caratulados “EXPTE N° 53845/2018 KRIEGER HOLDEMAR HORACIO S/ SUCESORIO”, para que comparezcan a estar a derecho en el término de 30

días y bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el diario local y el Boletín Oficial. Posadas, 02 de Junio de 2018. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP102363 \$ 330,00 E14731 V14733

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Av. Santa Catalina N°1735 2° Piso de la Ciudad de Posadas Misiones, CITA y EMPLAZA, bajo apercibimiento de ley, por 30 (treinta) días a herederos y/o acreedores del Sr. ORTIZ JOSE ANTONIO, D.N.I. N° 7.547.636, en los autos caratulados EXPTE N° 119392/2017 ORTIZ JOSE ANTONIO S/ SUCESORIO. Publíquese por 3 (tres) días. Posadas, 29 de Junio de 2018. Dra. Roxana González. Secretaria.-

PP102369 \$240,00 E14731 V14733

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 0946/18. Expediente N° 08974-P/2017 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado "PINTOS MIRTA GRACIELA-IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC.- DENOM. ADM.: MZ. E- DPTO. 18-ESC. 0- B° LOCALIDAD- 30 VIV. KM. 3- II CAT D 1° EN. ELDORADO".- ARTICULO 1°: REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: KM. 3 - 1° ENT.- MZ. E - CASA N° 18 - LOCALIDAD ELDORADO, a favor de la Sra. PINTOS MIRTA GRACIELA D.N.I. N° 25.775.095. ARTICULO 2°: INTIMAR a la Sra. PINTOS MIRTA GRACIELA D.N.I. N° 25.775.095, a que en el plazo perentorio de diez (10) días de notificada la presente proceda a abonar la totalidad del saldo de venta, con más los intereses pactados y punitivos, si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago.- ARTICULO 3°: FIRME, consentido y no cumplido el requerimiento a que se hace referencia en el Art. N° 2, AUTORIZAR a los apoderados judiciales del Instituto a iniciar y tramitar hasta su total finalización, las acciones judiciales tendientes al recupero del bien inmueble indicado en el Art. 1° de la presente. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102371 A Pagar \$600,00 E14732 V14734

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas: 1 ALVARENGA DANIEL ALEJANDRO y CANDIA SILVIA ANDREA EXPTE. N° 2343-A/16 ALVARENGA DANIEL ALEJANDRO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0095 LOTE: 0019 PARC.: 0019 CASA N° 19-B° 623-27 VIV. PTO. PIRAY D-05 - PUERTO PIRAY (MISIONES). Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102372 A Pagar \$300,00 E14732 V14734

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 0040/18. Expediente N° 10310-M-2017 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "MONTERO SILVIA CORINA - CESION DE DERECHOS S/CESION DE DERECHOS Y ACCIONES SOBRE LA VIV. IDENTIF. COMO: B° 1753- 55 VIV. D-05 (EL NOCHERO) - PTO. IGUAZU.- MNES".- ARTICULO 1°: HACER LUGAR a la Renuncia de la parte Indivisa del Condominio de la Vivienda identificada como: 1753-55 VIV. D-05-PTO. IGUAZU (EL

NOCHERO) (36 Viv.) - LOTE: 10-MZ.: 589, 2 habitaciones de la localidad de Puerto Iguazú, que fuera adjudicada oportunamente a los Sres. ALEGRE MIGUEL ALCIDES D.N.I. N° 18.104.946 y MONTERO SILVIA CORINA D.N.I. N° 23.778.560, y en consecuencia READJUDICAR la misma en su totalidad a favor del Sr. ALEGRE MIGUEL ALCIDES D.N.I. N° 18.104.946, continuando con el plan de amortización de cuotas establecido.- ARTICULO 2°: FIRME, que quede la presente instruir a la Dirección de Informática a fin de excluir de la ficha de inscripción del Sr. ALEGRE MIGUEL ALCIDES D.N.I. N° 18.104.946, a la Sra. FERREYRA ISABEL NOEMI D.N.I. N° 29.596.039.- ARTICULO 3°: INSTRUIR a la Dirección de Gestión de Recupero a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda, a nombre del Sr. ALEGRE MIGUEL ALCIDES D.N.I. N° 18.104.946, continuando con el plan de pago establecido. Fdo. Directorio. IPRODHA.-

PP102373 A Pagar \$750,00 E14732 V14734

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, sito en calle Santa Catalina N° 1735, 2° Piso, Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA a la Sra. MINI GABRIELA ANDREA MARCELA, D.N.I. N° 24.674.858, a comparecer en autos: "EXPTE N° 1248/03 BIS 1/14 GONZALEZ IGNACIO RAMON Y OTROS C/ MINI GABRIELA ANDREA MARCELA S/ EJECUCION DE HONORARIOS", por sí o nuevo apoderado en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días. Posadas, 02 de Julio de 2018. Claudia Viviana Dutto. Secretaria.-

PP102378 \$180,00 E14732 V14733

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial Secretaría Única, sito en calle Santa Catalina N° 1735, 2° Piso, Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA a la Sra. ROLDAN HILDA, D.N.I. N° 6.497.581, a comparecer en autos: "EXPTE N° 1083/03 BIS 1/10 GONZALEZ IGNACIO RAMON Y OTROS C/ ROLDAN HILDA S/ EJECUCION DE HONORARIOS", por sí o nuevo apoderado en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.-Publíquese por dos (2) días. Posadas 06 de Julio de 2018. Claudia Viviana Dutto. Secretaria.-

PP102379 \$180,00 E14732 V14733

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 2, sito calle Pedro Méndez N° 2211; a los fines de solicitarle tenga a bien publicar por el término de cinco (05)

días consecutivos, lo recaído en autos a Fs. 89 y vta.; que dice: "...Posadas, Misiones, 02 de Octubre de 2014...RESUELVO: I) SOBRESEER EN FORMA DEFINITIVA A WALDEMAR GONZALEZ, D.N.I. N° 14.320.020 por el delito de Amenazas, (Art. 149 Bis) del C.P.P.A) por aplicación del Art. 340, Inc. "D" del C.P.P.M)...REGÍSTRESE...PROTOCOLICÉSE NOTIFIQUESE...OFICIESE..."; a efecto que el mencionado, tome conocimiento de la misma, debiendo remitir ejemplar para su inserción en las presentes actuaciones. Para mayor recaudo transcribo parte de la medida que ordena y dice:"//sadas, 04 de Julio de 2018... OFICIESE...FDO. CARLOS JORGE Giménez. Juez. Dra. Nadia E. Errecabordé. Secretaria.-

SC15836 E14733 V14737

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 2139/17. Expediente N° 1441-C-2015 Reg. IPRODHA caratulado como: BENITEZ JULIO GUSTAVO - IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. - SECC. 21 - MZ. 0178 - LOTE 10 - CALLE 135 - FINCA N° 8658-100 VIV. SPOTORNO - ITAEMBE - 2° BN - PDAS.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°.- REVOCAR PARCIALMENTE la Resolución N° 927/2006, registro Directorio de fecha 05/06/2006, en lo que respecta a la adjudicación otorgada oportunamente al Sr. BENITEZ JULIO GUSTAVO, D.N.I. N° 21.496.828, sobre la vivienda individualizada como: DENOMINACION ADMINISTRATIVA: SECC. 21 - MANZ. 0178 - LOTE 10 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 021 - MANZ. 0178 - PARC. 0010 - CALLE N° 135 - BARRIO 100 VIV. SPOTORNO - ITAMBE 2° BN - POSADAS - en la Provincia de Misiones. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP102380 A Pagar \$330,00 E14733 V14735

EDICTO: Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, 1° Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° piso, Palacio de Justicia de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores de MOTTA, AMELIA ORLINDA; a fin de que comparezcan, bajo apercibimiento de ley, en Autos "EXPTE. N° 9482/2018 - MOTTA AMELIA ORLINDA S/ SUCESORIO". Publíquese 3 días. Posadas, Misiones, 11 de julio de 2018. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP102381 \$240,00 E14733 V14735

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de lo Primera Circunscripción Judicial de la ciudad de Posadas, Misiones, sito en Santa Catalina N° 1735, 2° piso, CITA a estar a derecho por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de RAMÓN ARGENTINO RAMIREZ, D.N.I. N° 10.404.711, en autos caratulados "EXPTE. N° 59353/2018 - RAMIREZ RAMON ARGENTINO S/ SUCESORIO" bajo apercibimiento de ley. Publíquese por un (1) día. Posadas, 02 de Julio de 2018. Dra. Silvina I. Bacigalupi. Secretaria.-

PP102382 \$ 90,00 V14733

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 P.B., CITA y EMPLAZA a quienes se consideren con derecho sobre el acervo hereditario de la sucesión del Sr. FERNANDEZ WALTER CESAR DAVID D.N.I. N° 18.565.493, en autos "EXPTE. N° 99522/2017 - FERNANDEZ WALTER CESAR DAVID S/ SUCESORIO". Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación por un (1) día. Posadas, 06 de Octubre de 2017. Dra. Canalis Gabriela Fernanda Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1. Dr. Hernán A. Fernández Pillado. Secretario.-

PP102383 \$ 110,00 V14733

EDICTO: Juzgado de Familia N° 1, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.375, 1° piso, Posadas, CITA y EMPLAZA a la Sra. PEREZ BEATRIZ ERIBERTA, D.N.I. N° 23.556.392, para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en autos "EXPTE. N° 17101/2017 - LETRA "F"..." bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Posadas, 06 de Julio de 2018. Dr. Roberto Andersson Frank. Secretario.-

PP102384 \$ 160,00 E14733 V14734

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, sito en calle Lavalle 2093, 3° piso, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N°1 a cargo del Dr. Norberto Ariel Korol, de esta Ciudad de Eldorado, Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, Sr. ALEMAN JORGE LUIS D.N.I. N° 4. 869.107 conforme lo dispuesto en autos: "EXPTE. N° 102042/2017 ALEMAN JORGE LUIS S/

SUCESORIO". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y diarios "El Territorio" y/o Primera Edición" y/o "Noticias de la Calle". Eldorado, Misiones, 30 de Mayo de 2018. Dr. Norberto Ariel Korol. Secretario.-

PP102389 \$390,00 E14733 V14735

EDICTO: EL Juzgado Civil y Comercial N° Ocho, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, en autos "EXPTE. N° 45668/2015 MIEREZ ISIDORA S/ SUCESORIO" CITA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO por treinta días a herederos y acreedores de MIEREZ ISIDORA, L.C. N° 1.129.925, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por el término de tres (3) días. Posadas, 26 de Julio de 2018. Dra. María Eugenia Barriounevo. Secretaria.-

PP102390 \$240,00 E14733 V14735

EDICTO: El Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional (IPRODHA.) con domicilio en Avda. Roque Pérez N° 1743, de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, LE HACE SABER A USTED, que se ha dispuesto el CORRE VISTA de las actuaciones administrativas caratuladas: "EXPTE. N° 03740-Z-18 ZAYAS ELISEO OMAR- IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: MZ. 138 LOTE 10 DPTO. 03- NOMENCLATURA CATASTRAL: LOC. CONV. N° 1565 -10 VIV.TAREFEROS PLAN TECHO-CAMPO VIERA-CAMPO VIERA".- Por el término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, a efectos de que ejerza su derecho de defensa y en su caso ofrezca y produzca las pruebas que considere pertinentes. Queda Ud. Debidamente Notificado/a. Posadas, Misiones. Fdo. Directorio. IPRODHA.-

PP102391 A Pagar \$600,00 E14733 V14735

CONVOCATORIAS

EMPRENDIMIENTOS FORESTALES S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA C O N V O C A T O R I A

"EMPRENDIMIENTOS FORESTALES" S.A., CUIT 30-69804335-7, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el 16 de Agosto de 2.018, a las 11,30 horas, en el domicilio de Avda. Trincheras de San José N° 1.618 de Posadas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO: Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.-

PUNTO SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Estados Contables y Propuesta de Distribución de Utilidades del ejercicio económico N° 19, finalizado el 31/12/2015.-

PUNTO TERCERO: Consideración de la Memoria, Estados Contables y Propuesta de Distribución de Utilidades del ejercicio económico N° 20, finalizado el 31/12/2016.-

PUNTO CUARTO: Consideración de la Memoria, Estados Contables y Propuesta de Distribución de Utilidades del ejercicio económico N° 21, finalizado el 31/12/2017.-

PUNTO QUINTO: Elección de autoridades por vencimiento de mandato.-

PUNTO SEXTO: Designación de dos socios para firmar el acta.-

MIGUEL SCHMALKO, Presidente.-

PP102370 \$850,00 E14731 V14735

INGENIEROS & CIA S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los Señores Accionistas de "INGENIEROS & CIA. S.A." A la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Agosto de 2018, a las 9,00 horas, en la sede social sita en Av. Uruguay 5557 Primer Piso, Oficina "B" de la ciudad de Posadas (Misiones), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.-

2°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta con el Presidente.-

3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y demás Anexos correspondientes al Ejercicio N° 44 cerrado el 31 de Diciembre de 2017.-

4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.-

5°) Fijación de los honorarios del Directorio.-

6°) Distribución de Utilidades.-

7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.-

JOSÉ LUIS VERA. Presidente.-

PP102375 \$750,00 E14731 V14735

CREMATORIOS MISIONES S.R.L.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se CONVOCA a los señores socios de CREMATORIOS MISIONES S.R.L. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Agosto de 2018, a las 18 Horas en su sede comercial sita en el Lote I 128 de la localidad de Santa Ana Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1- Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.-
 - 2- Motivos de la convocatoria fuera de término.-
 - 3- Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19550:
 - Balance General, Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016.-
 - Balance General, Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017.-
 - 4- Determinación de las remuneraciones a asignar a los Socios-Gerentes.-
 - 5- Aprobación de la gestión de la gerencia.-
- ADELA MANKOWSKI. Socia Gerente.-
PP102387 \$450,00 E14732 V14734

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA USCEPP

El Ministerio de Cultura, Educación Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones a través de su Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP), anuncia el siguiente llamado a licitación:

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 01/18 PACE - (USCEPP N° 39/18)

OBJETO: “Reacondicionamiento y Puesta en Valor Complejo Educativo, Turístico y Deportivo Yabebirí San Ignacio – Misiones”.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 29.052.754,46.-

FECHA V HORA DE LA APERTURA: 15 de Agosto de 2018 a las 10:00 hs.

VALOR DEL PLIEGO: \$10.000,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN Y CONSULTAS DEL PLIEGO: Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172- Centro Cívico Edificio 3° Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 03764-4447378-4447613.-

SC15835 E14731 V14733

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA N°: 22/18.-

APERTURA: 09/08/18.-

HORA: 08:30 hs.-

LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Junín y Tucumán.-

OBJETO DEL LLAMADO: Expte. 6220-015/18 Resolución N° 2097/18.-

“Para la Adquisición de Insumos de Tecnología Médica indispensables para pacientes atendidos en terapias intensivas, intermedias y guardias de los hospitales de mayor complejidad de la Provincia de Misiones, para un periodo estimado de consumo de cuatro (04) meses.”-

NOTA: Retirar los Pliegos Sin Cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Publica sito en Junín y Tucumán.-

SC15837 E14731 V14733

PROVINCIA DE MISIONES
MUNICIPALIDAD DE POZO AZUL

LICITACION PÚBLICA N°: 03/2018.-

APERTURA: 10/08/2018.-

HORA: 10:00 Hs.-

OBJETO: Adquisición de un (1) Camión Volcador, equipo nuevo, sin uso.-

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: Se entrega en la sede de la Municipalidad E-mail: munipozoazul@outlook.com.-

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos dos mil (\$2000).-

PP102377 A Pagar \$180,00 E14731 V14733

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA N°: 23/18.-

APERTURA: 10/08/18.-

HORA: 08:30 hs.-

LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Junín y Tucumán.-

OBJETO DEL LLAMADO: Expte. 6100-022/18 Resolución N° 2098/18

“Para la Adquisición de Combustible con destino a los móviles de las distintas direcciones de Zonas de Salud y Áreas programáticas dependientes de este Ministerio, para un periodo estimado de consumo de cuatro (04) meses.-”

NOTA: Retirar los Pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Pública Sito en Junín y Tucumán.-

SC15843 E14732 V14734

PROVINCIA DE MISIONES
MUNICIPALIDAD DE PUERTO RICO

LICITACION PÚBLICA N°: 04/2018.-

LLAMASE a Licitación Pública N° 04/18 para contratar lo siguiente: Mano de obra y materiales para realizar trabajos en Radio FM Municipal 92.9 Mhz de Puerto Rico.-

APERTURA: Día 16 de Agosto de 2018

HORA: 10:00 Hs.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 150,00 (Pesos ciento cincuenta con 00/100).-

PLIEGO E INFORMES: Contaduría “Municipalidad de Puerto Rico” (Av. San Martín 2550, Puerto Rico, Misiones).-

PP102392 A Pagar \$210,00 E14732 V14734
